| PROVINCIA | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | CIP / DNI | PROVINCIA | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | CIF / DNI |
|-----------|-----------------|-----------------|------------|-----------|-----------|-----------------|---------------|------------|-----------|
| | VALVERDE | GARCIA | CARMELO | 019066236 | | VELAZQUEZ | GONZALEZ | MANUEL | 027642295 |
| | VALVERDE | GUERRERO | JUAN DIEGO | 027553695 | | VENEGAS | CAMACHO | MANUELA | 029328408 |
| | VARELA | BLANCO | ESPERANZA | 075298093 | | VENTURA | BALLESTEROS | MANUELA | 027790984 |
| | VARGAS | JIMENEZ | JOSEFA | 027864306 | | VENTURA | GOMEZ | DIEGO | 075299096 |
| | VARGAS | PULIDO | JUAN | 075462891 | | VERA | CORTES | JOAQUIN | 028245557 |
| | VARGAS | RIVERO | CARMEN | 027638116 | | VERA | RACERO | ANTONIO | 028049324 |
| | VARGAS | SANCHEZ | PEDRO | 075291139 | | VERA | SAUCEDO | JOSE MARIA | 028053658 |
| | VARGAS SANTOS H | ERMENEGILDO Y H | ERMANOS | 028661009 | | VERA | VILLANUEVA | MANUEL | 028246533 |
| | VAZQUEZ | BONILLA | MANUEL | 029689199 | | VERDUGO | CASTRO | MANUEL | 028083707 |
| | VAZQUEZ | CASQUIZO | NICOMEDES | 027811763 | | VERDUGO | SANCHEZ | FRANCISCO | 028033121 |
| | VAZQUEZ | GARRIDO | JUAN | 027900279 | | VERGARA | RUI2 | MANUEL | 027803672 |
| | VAZQUEZ | GONZALEZ | FRANCISCO | 027811523 | | VIDAL | MENDE2 | TERESA | 027641731 |
| | VAZQUEZ | GUIJARRO | DOMINGO | 029370361 | | VIERA | BEJAR | JUAN , | 027647512 |
| | VAZQUEZ | LOPEZ | OINOTHA | 027792287 | | VILLALBA | PALMA | JOSE | 028090201 |
| | VAZQUEZ | LOPEZ | JOSE | 027792162 | | VILLALBA | RODRIGUEZ | JOSEFA | 028129063 |
| | VAZQUEZ | NAVARRO | ENCARNACIO | 027865270 | | VILLANUEVA | ROURIGUEZ | MANUEL | 027993518 |
| | VAZQUEZ | NU/EZ | EMILIO | 075532378 | | VILLEGAS | VILLEGAS | CECILIO | 029364649 |
| | VAZQUE2 | PARRILLO | TELESFORO | 075525246 | | VIUDA DE ARAUJO | GARCIA RAFAEL | ALBERTO | 027575079 |
| | VAZQUEZ | VELOSO | GABRIEL | 027629822 | | VIZUETE | FERNANDEZ | ANDRES | 008361041 |
| | VEGA | PORTILLO | ANTONIO | 028199919 | | YANES | MOYANO | IGNACIO | 027633712 |
| | VEGA | SANCHE2 | ANTONIA | 028520410 | | ZANOLETTY | BALOSA | MANUEL | 027649768 |
| | UPT ADDR | LODE? | THAN MANUE | 025333900 | | | | | |

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de julio de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fose de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas pora ingreso en los cuerpos de profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicados y Oficios Artísticos.

Ilmos. Sres.:

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20 de marzo de 1987 (BOJA del 31), se convocaban pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base común 10 de la citada Orden de convocatoria, esta Dirección General de Personal tiene a bien resolver:

Primero. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en las pruebas selectivas a los opositares que superaron las fases de Concurso-Oposición y que figuraban en los Anexos de las Ordenes de 24 de agosto de 1987, siendo nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 26 de enero de 1988.

Segundo. Los interesados podrán interponer recurso de reposición contra la presente Resolución ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Sevilla, 5 de julio de 1988.- El Director General, Alfonso Vázauez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la comisión seleccionadora que ha de juzgar el concurso de méritos pora la provisión de puestos de trabajos docentes de carácter singular, convocado por Orden de 17 de junio.

De conformidad con lo establecido en el punto 4° de la Orden

de 17 de junio de 1988 (BOJA del 21) por el que se convocó a concurso de méritos los puestos de trabajo docentes de carócter singular que figuron en el Decreto 236/88 de 14 de junio, procede nombrar las comisiones seleccionadoras que han de juzgar los méritos establecidos en el baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha tenido a bien disponer:

- 1°. Habrá una sola comisión seleccionadora.
- 2°. La composición de la misma será la siguiente:

Presidente: D. Manuel Garrido Bogado. Jefe de Servicio de la Delegación Provincial de Huelva.

Vocales: D. Alberto Moreno Navarro. Jefe de Servicio de la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa.

- D. Antonio García Tena. Función Inspectora.
- D. José Almeida Nesi. Función Inspectora.
- D. Carlos Gentil González. Jefe de Sección de la Dirección General de Renovación Pedagógica y Reforma.
 - D. Narciso Simón Galindo. (ANPE).
 D. Juan Escabias Esteo. (CC. OO.).
 D. Pafed Dioz Medico. (CS. S.)

 - D. Rafael Díaz Medina. (C.S.I.F.).
 - D. Sotero Hernández Franco. (FETE-UGT).

Secretaria: Da Manuela Fernández-Victorio de la Fuente. Funcionaria de la Consejería de Educación y Ciencia.

- 3°. El Presidente podrá proponer al Director General de Personal el nombramiento de asesores.
- 4°. Los miembros de la comisión seleccionadora y los asesores tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/88.

A los efectos previstos en el art. 33 del citado Real Decreto, esta comisión de valoración debe considerarse incluida en la categoría primera de las contempladas en el Anexo IV del Real Decreto de referencia.

Sevilla, 6 de julio de 1988.- El Director General, Alfonso Vázguez Medel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 27 de junio de 1988, de la Dirección General de Camercia y Artesanía por la que se hace públicas las subvenciones cancedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en el art°. 18 de la Ley 10/1987, de 23 de diciembre, he resuelto

publicar la relación de subvenciones concedidas el amparo de la Orden de 4 de diciembre de 1985.

Las subvenciones que figuran en el anexo fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoseles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se ha cumplido en los términos previstos.

Sevilla, 27 de junio de 1988.— La Directoro General, Montserrat Badía Belmonte.

ANEXO

Expediente: SE-56/86. Nombre: Fco. J. López Golmayo. Subvención: 182.214. Resolución: 12-agosto-1987.

Expediente: SE-56/86. Nambre: Fco. J. López Golmayo. Subvención: 256.521. Resolución: 30-noviembre-1987. RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Dirección General de Cooperativas y Emplea, por la que se amplía la relación de personas inscritas en el concurso de Ideas para la elaboración de la estatuilla que sirva de soporte al premio Arca Iris del Cooperativismo.

Hobiéndose omitido, por error, en la relación de personas inscritas al concurso de ideas convocado para lo elaboración de la estatuilla que sirva de soporte al premio «Arcos Iris del Cooperativismo», dictada por Resolución de la Dirección General de Cooperativas y Empleo, de fecha 20 de junio de 1988 se hace público, para general conocimiento, la inscripción en el mismo de D. Juan Alberto Regaña Perales, con domicilio en Sevilla, colle Eduardo Dato, n° 43, 1° E.

Sevilla, 4 de julio de 1988.— El Director General, Angel Fernández Lupión.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (**PD. 767/88**).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto onunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan.

Servicias Centrales del Servicios Andaluz de Salud

Datos de la asistencia técnica: C.C. 145/88 S, RR, pora la Realización de Cuños Radiofónicas e instalación de banderolas.

Tipo móximo de licitación: El tipo móximo de licitación será de veinticuatro millones novecientas noventa mil pesetas (24.990.000 Ptos)

Fionzo provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulos Administrativos Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirorse en los Servicios Centrales del Servicio Andoluz de Salud (Dirección General de Infroestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compros y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18 - 2º Plonta, Sevillo.

Plaza-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles, cantadas a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativos Particulares de esta Contratación

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicias Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjuca-

Sevilla, 30 de junio de 1988.— El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amote.

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan controtaciones en el ámbito del mismo (**PD. 768/88**).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenoción y organización del Servicio Andaluz de Salud, estó Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan.

Servicios Centrales del Servicios Andaluz de Salud

Datos de la asistencia técnica: C.C. 64/88 S, NC, para el control de Calidad, ejecución de ensayos y análisis de materiales en la Construcción del nuevo Hospital de Huelva.

Típo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintinueve millones ciento noventa y nueve mil ochocientas veintiuna pesetas (29.199.821 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativo a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Solud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compros y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18 - 2º Planta, Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hóbiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de los 13'00 horas del último dío.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegas de Clóusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, ol menos con 72 horas de antelación.

Los gastas del presente anuncio serán par cuenta del adjucatario.

Sevilla, 30 de junio de 1988.— El Director Gerente, Antonio Valdivieso Amate.

RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan cantrataciones en el ámbito del mismo (**PD. 769/88**).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contratociones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan.

Servicias Centrales del Servicios Andaluz de Salud

Datos de la asistencia técnica: C.C. 144/88 S, RR, para la realización de un SPOT Publicitario a difundir en la Televisión Andaluza.

Tipo máximo de licitación: El tipo máxima de licitación será de veinticuatro millones novecientas noventa mil pesetas (24.990.000 Ptas).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulos Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de candicianes y demás documentación relativa a esta Contratacián, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría